ANALISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACION CON EL CIUDADANO
RESPONSABLE:	KAREN DAYANA VERA GARCIA
OBJETO:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MELGAR – TOLIMA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2026.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON TRES CENTAVOS ($25.570.333)**
RUBRO Y CDP	Rubro: 2.3.2.02.02.009-45-4502-4502010-202600000013153-1.2.4.3.04 CDP: 2026000789 de fecha 05 de junio del 2026
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	**PLAN DE DESARROLLO:** Melgar, Bienestar y Desarrollo para Todos 2025-2027 **LINEA ESTRATEGICA:** Melgar Confía **SECTOR:** Gobierno Territorial **PROGRAMA:** Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. **PROYECTO:** Fortalecimiento institucional para la modernización de lo sistemas de información y mejoramiento de la atención al ciudadano en el municipio de Melgar Tolima
VIABILIZACION DEL PROYECTO	**N/A**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La **OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACION CON EL CIUDADANO** procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en a la normativa vigente.	

INTRODUCCIÓN

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Por ello, se tiene en cuenta la guía para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis, proferido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente presenta una (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01).

En los procesos de contratación el alcance del estudio del sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación la naturaleza del objeto a contratar el tipo de contrato y a los riesgos identificados.

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Municipio de Melgar y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

El presente estudio tiene como finalidad establecer las condiciones del mercado que permitan adelantar el proceso de contratación para el suministro de prendas institucionales destinadas a los contratistas de las áreas de la administración municipal.

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector textil y de confecciones en Colombia representa una actividad económica relevante dentro del aparato productivo nacional, caracterizándose por una amplia participación de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción y comercialización de prendas de vestir, uniformes institucionales y elementos de identificación corporativa.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el sector manufacturero y particularmente la industria de confecciones continúa siendo un generador importante de empleo y dinamizador del comercio regional, lo cual facilita la existencia de una oferta amplia de proveedores que pueden atender las necesidades de entidades públicas y privadas.

En el ámbito territorial, el departamento del Tolima y particularmente el municipio de Melgar cuentan con una oferta de micro y pequeñas empresas dedicadas a la confección, bordado y comercialización de prendas institucionales, lo que permite garantizar la pluralidad de oferentes en el presente proceso contractual.

ANALISIS SECTORIAL 2024—2025[1]

1. Crecimiento del PIB

- 2024: La economía colombiana experimentó un crecimiento del 0,6%, un resultado moderado en Crecimiento del PIB en 2024:

Según cifras del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), el crecimiento del PIB en 2024 fue del 2.0%. Este resultado superó las expectativas iniciales, considerando que el crecimiento en 2023 fue bastante bajo (0.3% o 0.6% según diferentes fuentes).

Los sectores que más contribuyeron a este crecimiento en 2024 fueron las actividades artísticas, de entretenimiento y los hogares (con un aumento del 9.8%), seguidos por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (8.9%).

Otros sectores con un crecimiento moderado incluyeron las actividades profesionales (2.5%), la administración pública, defensa, educación y salud (2.4%), y el sector inmobiliario (2.7%).

Por otro lado, sectores como la minería (0.3%) y la industria manufacturera (1.3%) mostraron un crecimiento más lento.

Perspectivas y Proyecciones para el Crecimiento del PIB en 2025:

Las proyecciones para el crecimiento del PIB en 2025 varían ligeramente entre diferentes organismos, pero en general se anticipa una aceleración y estabilización del crecimiento en comparación con 2024.

Banco de la República: En su informe de política monetaria de abril de 2025, el Banco de la República proyecta un crecimiento del PIB cercano a su potencial (alrededor del 2.9%) para el cierre de 2025.

BBVA Research: Estima un crecimiento del 2.5% para 2025, impulsado por el consumo y la inversión. Proyectan un repunte significativo en la inversión fija (5.1%) liderado por maquinaria y equipo, y una fuerte expansión del consumo de bienes debido a la disminución de las tasas de interés y el aumento de los ingresos reales.

Fondo Monetario Internacional (FMI): En su informe de abril de 2025, proyecta un crecimiento del 2.4% para Colombia en 2025.

Banco Mundial: Estima un crecimiento del 2.4% para 2025, esperando que la economía alcance su crecimiento potencial del 2.9% hacia 2027.

Trading Económicas: Sus modelos econométricos proyectan un crecimiento del PIB alrededor del 2.3% para finales de 2025, con una tendencia a alcanzar el 3.1% en 2026.

Medellín Advisors: Anticipa un crecimiento del PIB para 2025 en un rango entre el 2.5% y el 3.0%, con el sector financiero liderando el crecimiento (4.6%), seguido por comunicaciones (4.3%), entretenimiento y servicios para el hogar (4.0%), y construcción (3.4%).

FACTORES CLAVE QUE INFLUIRÁN EN EL CRECIMIENTO DEL PIB EN 2025:

Política Monetaria: La continua reducción de las tasas de interés por parte del Banco de la República (actualmente en 9.25% desde mayo de 2025) busca estimular la inversión y el consumo.
Inflación: Se espera que la inflación continúe su tendencia a la baja, acercándose al objetivo del 3%, lo que mejoraría el poder adquisitivo de los hogares.

Inversión: Se proyecta un repunte en la inversión, especialmente en maquinaria y equipo, y una recuperación gradual en la construcción, lo cual es crucial para un crecimiento sostenible.

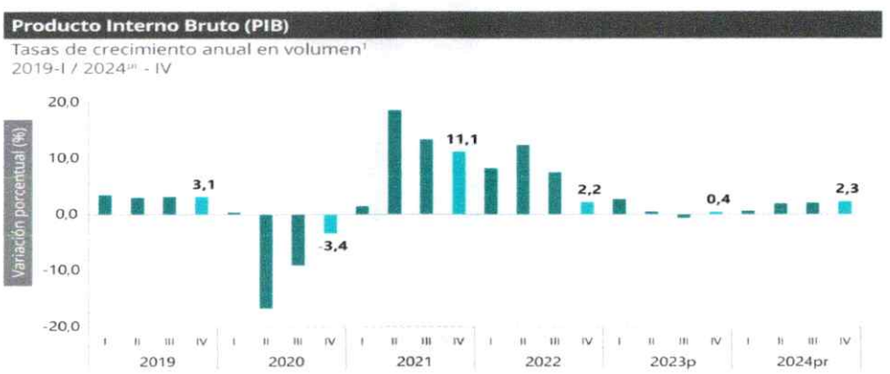
Consumo: El consumo privado seguirá siendo un motor importante del crecimiento, impulsado por la mejora en los ingresos reales y las condiciones financieras más favorables.

---

[1] Banco Mundial: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview
Fondo Monetario Internacional (FMI): https://www.imf.org/es/Countries/COL
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): https://www.dane.gov.co/
Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/es

Factores Globales: La evolución de la economía global, los precios de las materias primas y los flujos de inversión extranjera seguirán siendo relevantes.

En resumen, el crecimiento del PIB en 2024 superó las expectativas, y para 2025 se anticipa una aceleración gradual y una mayor estabilidad, impulsada por la política monetaria, la reducción de la inflación y la recuperación de la inversión. Sin embargo, es importante seguir de cerca la evolución de los diferentes sectores y los factores tanto internos como externos que puedan influir en la dinámica económica del país.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

2. **DESEMPEÑO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:**

Desempeño de los Sectores Económicos en 2024:

El panorama económico de 2024, según los datos disponibles hasta noviembre de 2025, se caracterizó por un desempeño mixto, donde sectores dinámicos coexistieron con aquellos que enfrentaron desafíos.

Sectores con Mayor Crecimiento en 2024:

Actividades artísticas, de entretenimiento y los hogares (9.8%): Este sector mostró una recuperación significativa, impulsada por el aumento del gasto en actividades de ocio y cultura tras la pandemia.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (8.9%): El sector agrícola se benefició de condiciones climáticas favorables en algunas regiones y de una mayor demanda tanto interna como externa de ciertos productos.

Administración pública, defensa, educación y salud (2.4%): Este sector, esencial para el funcionamiento del país, mantuvo un crecimiento constante.

Actividades profesionales, científicas y técnicas (2.5%): La demanda de servicios especializados continuó en aumento.

Sector inmobiliario (2.7%): A pesar de algunos desafíos en el mercado de vivienda, el sector inmobiliario en general mostró un crecimiento moderado.

Sectores con Menor Crecimiento o Decrecimiento en 2024:

Explotación de minas y canteras (0.3%): Este sector experimentó un crecimiento muy bajo, influenciado por factores como la volatilidad de los precios internacionales y algunos desafíos operativos.
Industrias manufactureras (1.3%): La industria manufacturera continuó enfrentando dificultades relacionadas con la demanda interna y externa, así como con los costos de producción. Algunas fuentes incluso reportan decrecimientos en la producción y ventas manufactureras durante algunos periodos de 2024.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-0.3% en algunos periodos): Este sector experimentó una ligera contracción en ciertos momentos del año.

Perspectivas de Desempeño Sectorial para 2025:

Para 2025, se espera una mayor dinamización de la economía en general, lo que debería traducirse en un mejor desempeño para la mayoría de los sectores. Sin embargo, las perspectivas varían según la actividad:

Sectores con Perspectivas Positivas para 2025:

Sector Financiero (proyección de crecimiento alrededor del 4.6%): Se espera que la reducción de las tasas

de interés impulse la actividad crediticia y el crecimiento del sector financiero.
Comunicaciones (proyección de crecimiento alrededor del 4.3%): La creciente demanda de servicios de conectividad y transformación digital seguirá impulsando este sector.
Entretenimiento y servicios para el hogar (proyección de crecimiento alrededor del 4.0%): Se anticipa que el consumo de los hogares en estas áreas se mantendrá robusto.

Construcción (proyección de crecimiento alrededor del 3.4%): Se espera una recuperación gradual del sector de la construcción, impulsada por la disminución de las tasas de interés y la ejecución de proyectos de infraestructura.
Comercio: Se prevé una recuperación impulsada por un menor nivel de inflación y una mejora en el poder adquisitivo de los hogares. El sector de alimentos podría ser un motor importante dentro del comercio.
Turismo: Se espera que el sector turístico continúe su expansión, beneficiándose de la demanda interna y externa.

Agroindustria: Se anticipan oportunidades en exportaciones y sustitución de importaciones.

Sectores que Podrían Presentar un Crecimiento Más Moderado en 2025:

Minería y Canteras: El desempeño de este sector seguirá dependiendo de los precios internacionales de los commodities y de la política energética del país.
Industria Manufacturera: Si bien se espera una ligera mejora, el crecimiento podría ser moderado dependiendo de la evolución de la demanda y los costos.

Factores Clave que Influirán en el Desempeño Sectorial en 2025:
Política Monetaria: La trayectoria de las tasas de interés será crucial para sectores como la construcción, el financiero y el consumo.

Inflación: Una inflación más baja impactará positivamente el consumo de los hogares y, por ende, varios sectores.
Inversión: El aumento de la inversión, tanto pública como privada, será fundamental para impulsar el crecimiento en sectores como la infraestructura y la industria.

Confianza Empresarial: Un mayor nivel de confianza se traducirá en más inversión y actividad económica.
Factores Globales: La evolución de la economía mundial y los precios de las materias primas seguirán siendo relevantes para algunos sectores.

En resumen, se espera que 2025 sea un año de mayor dinamismo general para la economía colombiana, con la mayoría de los sectores mostrando un mejor desempeño que en 2024. Sectores como el financiero, comunicaciones, entretenimiento, construcción y comercio se perfilan como los de mayor potencial de crecimiento. Sin embargo, algunos sectores como la minería y la industria manufacturera podrían seguir enfrentando desafíos o un crecimiento más moderado.

3. INFLACIÓN:

- 2024:

La inflación en Colombia durante 2024 experimentó una desaceleración significativa en comparación con el año anterior (2023 cerró en 9.28%).
Según el DANE, la inflación anual al cierre de 2024 se ubicó en 5.20%. Esta cifra fue ligeramente superior a las expectativas de algunos analistas, pero representó un avance importante en el proceso de desinflación.
A lo largo del año, la inflación mensual mostró una tendencia general a la baja, aunque con algunas fluctuaciones.
Las divisiones de gasto que más contribuyeron a la inflación en 2024 fueron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, seguido por restaurantes y hoteles, y alimentos y bebidas no alcohólicas.
En contraste, la división de comunicaciones presentó una variación anual negativa, actuando como un factor de mitigación de la inflación general.

- 2025:

La tendencia a la baja de la inflación continuó durante los primeros meses de 2025.
En febrero de 2025, la inflación anual se situó en 5.2%, mostrando una ligera disminución en comparación con el cierre de 2024. La variación mensual en febrero fue de 1.1%.

Para marzo de 2025, la inflación anual se redujo a 5.1%, rompiendo una racha de estabilidad de los cuatro meses anteriores. La inflación mensual fue de 0.52%.

En abril de 2025, la inflación anual aumentó ligeramente a 5.16%, con una variación mensual de 0.66%.

El Banco de la República ha estado implementando una política monetaria contractiva, con reducciones

graduales en la tasa de interés de política monetaria, buscando que la inflación converja hacia su meta del 3% en el mediano plazo. La tasa de interés se encuentra actualmente en 9.25% (mayo de 2025).

Las proyecciones del Banco de la República y otros analistas sugieren que la inflación continuará su tendencia descendente durante el resto de 2025, aunque el ritmo de esta disminución podría ser gradual. Se espera que la inflación cierre el año alrededor del 4%, aunque existe incertidumbre debido a factores internos y externos.

4. EMPLEO:

- ANÁLISIS DEL EMPLEO EN 2024:

Tasa de Desempleo: Durante el año 2024, la tasa de desempleo en Colombia experimentó una disminución gradual en comparación con años anteriores. El promedio anual se situó alrededor del 10.2%, similar a la cifra de 2023.

Comportamiento Mensual: A lo largo de 2024, la tasa de desempleo mostró fluctuaciones mensuales, pero con una tendencia general a la baja hacia el final del año. La tasa de desempleo desestacionalizada cerró diciembre de 2024 en 9.7%.

Sectores con Mayor Generación de Empleo:
El sector terciario (servicios) fue el principal motor de la creación de empleo en 2024, empleando a dos de cada tres trabajadores. Dentro de este sector, actividades como comercio y reparación de vehículos, y alojamiento y servicios de comida mostraron un dinamismo importante.

La industria manufacturera también contribuyó a la generación de empleo.

Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, así como la administración pública, educación y salud, también mostraron aumentos en la ocupación.

Formalidad e Informalidad: Un aspecto positivo del mercado laboral en 2024 fue que una alta proporción del empleo creado (93%) fue asalariado, lo que indica avances en la formalización laboral. Sin embargo, la informalidad laboral sigue siendo un desafío importante en Colombia

Desempleo por Género y Edad: Persistieron las brechas en el desempleo por género, con una tasa más alta para las mujeres. Los jóvenes (15 a 28 años) continuaron siendo el grupo poblacional más afectado por el desempleo.

Desempeño Regional: Se observaron diferencias en el comportamiento del desempleo entre las grandes ciudades y el resto de las áreas del país. En general, la tasa de desempleo se redujo en las principales ciudades, mientras que aumentó en otras áreas.

- **PERSPECTIVAS DEL EMPLEO PARA 2025:**

Tendencia a la Baja del Desempleo: Las cifras de los primeros meses de 2025 sugieren una continuación de la tendencia a la baja en la tasa de desempleo.

En enero de 2025, la tasa de desempleo se ubicó en 11.6%, pero esta cifra contrasta con la recuperación de 878,000 empleos frente a enero de 2024.

En febrero de 2025, la tasa de desempleo a nivel nacional disminuyó a 10.3%, la más baja para ese mes en los últimos ocho años.

Para marzo de 2025, la tasa de desempleo continuó su descenso, situándose en 9.6% a nivel nacional, y en 9.3% para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas. Esta es la tasa más baja para un mes de marzo desde 2015.

Factores que Impulsan la Recuperación del Empleo: La recuperación del empleo está siendo impulsada por la reactivación económica general, la disminución de la inflación, y la reducción gradual de las tasas de interés, lo que estimula la inversión y el consumo.

Sectores con Perspectivas Positivas: Se espera que sectores como el comercio, el turismo, y algunas ramas de la industria sigan generando empleo en 2025. La construcción también podría mostrar una recuperación gradual.

Desafíos Persistentes: A pesar de la tendencia positiva, desafíos como la alta informalidad laboral, las brechas de género y edad, y las disparidades regionales seguirán siendo importantes de abordar.

Proyecciones: ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras) ha revisado a la baja sus proyecciones de desempleo para 2024 (10.9%) y 2025 (10.6%), anticipando un mejor desempeño del

mercado laboral gracias a la recuperación de la actividad económica. El Banco de la República proyecta una tasa de desempleo no inflacionaria (NAIRU) promedio del 10.5% para 2025.

En resumen: El mercado laboral colombiano mostró resiliencia en 2024 con una tasa de desempleo estable y un repunte en la creación de empleo formal hacia el final del año. La tendencia positiva se ha mantenido en los primeros meses de 2025, con una disminución significativa de la tasa de desempleo. Se espera que esta tendencia continúe a lo largo del año, impulsada por la recuperación económica

5. POLÍTICA MONETARIA:

- POLÍTICA MONETARIA EN 2024:

Objetivo Principal: El objetivo primordial del Banco de la República en 2024 fue combatir la alta inflación, que había cerrado el 2023 en niveles elevados (9.28%). La meta era lograr una convergencia gradual de la inflación hacia el rango meta del 3% +/- 1 punto porcentual.

Tasa de Interés de Política Monetaria: Durante la mayor parte de 2024, el Banco de la República mantuvo una postura contractiva, con la tasa de interés de política monetaria en niveles elevados. La tasa se mantuvo en 13.25% desde abril de 2023 hasta diciembre de 2024.

Comunicados y Justificaciones: En sus comunicados, la Junta Directiva del Banco de la República enfatizó la persistencia de la inflación y la necesidad de mantener condiciones monetarias restrictivas para anclar las expectativas de inflación y asegurar su convergencia a la meta. Se monitorearon de cerca indicadores como la inflación básica (sin alimentos ni regulados), las expectativas de inflación y la brecha del producto.

Operaciones de Mercado Abierto (OMA): El Banco de la República continuó utilizando las OMA para gestionar la liquidez del sistema financiero y transmitir las señales de la política monetaria.

Resultados: Al cierre de 2024, la inflación anual se ubicó en 5.20%, lo que representó un avance significativo en el proceso de desinflación, aunque aún por encima de la meta.

- **POLÍTICA MONETARIA EN 2025:**

Cambio de Dirección: A partir de diciembre de 2024, el Banco de la República inició un ciclo de recortes en la tasa de interés de política monetaria, reconociendo la disminución de la inflación y la necesidad de apoyar la recuperación económica.

- Recortes en la Tasa de Interés:
  - Diciembre de 2024: La tasa se redujo en 25 puntos básicos, pasando a 13.00%.
  - Enero de 2025: Se realizó otro recorte de 50 puntos básicos, situando la tasa en 12.50%.
  - Febrero de 2025: La reducción fue de 50 puntos básicos, llevando la tasa a 12.00%.
  - Marzo de 2025: Se aplicó un recorte de 50 puntos básicos, dejando la tasa en 11.50%.
  - Abril de 2025: La reducción fue de 75 puntos básicos, ubicando la tasa en 10.75%.
  - Mayo de 2025: Se realizó un nuevo recorte de 75 puntos básicos, estableciendo la tasa actual en 9.25%.

Justificaciones de los Recortes: En sus comunicados de 2025, la Junta Directiva ha señalado la continuación de la tendencia a la baja de la inflación, la moderación de las expectativas de inflación, y la necesidad de impulsar la actividad económica, que ha mostrado una recuperación gradual. Se ha enfatizado que las decisiones futuras dependerán de la evolución de la inflación y el crecimiento económico.

Perspectivas Futuras: Se espera que el Banco de la República continúe con el ciclo de recortes en la tasa de interés durante el resto de 2025, aunque el ritmo dependerá de la confirmación de la trayectoria descendente de la inflación y la fortaleza de la recuperación económica. Las proyecciones de analistas sugieren que la tasa podría cerrar el año en niveles cercanos al 7-8%.

Otros Instrumentos: El Banco de la República continúa utilizando las OMA para gestionar la liquidez y asegurar una transmisión efectiva de la política monetaria. No se han implementado cambios significativos en otros instrumentos de política monetaria.

- Factores Clave que Han Influido y Seguirán Influyendo en la Política Monetaria:

Inflación: La trayectoria de la inflación y las expectativas de inflación son los principales determinantes de las decisiones de política monetaria.

Crecimiento Económico: La necesidad de apoyar la recuperación económica, sin generar presiones inflacionarias, también juega un papel importante.

Mercado Laboral: La evolución del empleo y los salarios se consideran en el análisis de las presiones inflacionarias.

Tasa de Cambio: La volatilidad del peso colombiano y su impacto en los precios de los bienes importados son monitoreados de cerca.

• Condiciones Financieras Globales: Las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales y los flujos de capitales internacionales influyen en las condiciones financieras locales.

En resumen: La política monetaria en Colombia experimentó un cambio significativo entre 2024 y 2025. Mientras que en 2024 se mantuvo una postura contractiva para combatir la alta inflación, en 2025 se inició un ciclo de recortes en la tasa de interés ante la disminución de la inflación y la necesidad de apoyar la recuperación económica. Se espera que este ciclo de recortes continúe durante el resto de 2025, con el ritmo dependiendo de la evolución de los indicadores macroeconómicos clave.

6. RIESGOS Y DESAFÍOS:

- La economía colombiana enfrenta varios riesgos y desafíos, incluyendo la alta inflación, la incertidumbre política, la desaceleración de la economía global y la dependencia de los productos básicos.

7. PANORAMA GENERAL

En términos generales, la economía colombiana se encuentra en una fase de transición y recuperación gradual. Después de un 2023 con un crecimiento modesto y una inflación elevada, los indicadores de 2024 mostraron una dinamización de la actividad económica y un avance significativo en la reducción de la inflación. Esta tendencia positiva parece consolidarse en los primeros meses de 2025.

El mercado de suministro de prendas institucionales se caracteriza por la presencia de múltiples proveedores dedicados a la fabricación, personalización y comercialización de prendas de vestir corporativas, tales como camisetas tipo polo, camisas y elementos de identificación como carnets institucionales.

Estas empresas generalmente ofrecen servicios integrales que incluyen:

- Confección de prendas institucionales.
- Bordado o estampado de logotipos institucionales.
- Personalización de prendas según manual de identidad visual.
- Producción a pequeña y mediana escala.
- Entrega directa en las instalaciones de la entidad contratante.

Dado que el mercado presenta un número significativo de proveedores con capacidad operativa y técnica para la fabricación y suministro de este tipo de bienes, se evidencia la existencia de condiciones adecuadas de competencia que permiten adelantar el proceso contractual bajo criterios de selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

8. COTIZACIONES

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual, la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector, obteniendo información sobre los precios promedio de los bienes requeridos.

Con base en las cotizaciones recibidas, se estableció el valor promedio de cada uno de los ítems requeridos, incluyendo dentro de los precios los costos directos e indirectos asociados a la producción y entrega de los bienes, tales como:

- Materias primas
- Mano de obra
- Bordado institucional
- Transporte
- Empaque
- Cargas tributarias
- Costos administrativos

Como resultado de este ejercicio de análisis de mercado, se determinó un presupuesto oficial estimado de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON TRES CENTAVOS ($25.570.333),** valor que incluye impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, dentro del análisis del sector económico realizado para determinar los valores unitario de los bienes adquirir los cuales se realiza con cotizaciones de proveedores, los cuales se suman y se dividen en la cantidad de cotizaciones para establecer el valor promedio de cada uno, como se evidencia:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1 J&A SOLUTIONS SAS		COTIZACION 2 PRISMA		COTIZACION 3 FEDERICK STEPHEN FERRO		VALOR PROME	VALOR TOTAL
1	**Tipo:** Camiseta tipo cuello redondo **Material:** Tela algodón 100%, Gramaje mínimo: 180 g/m². **Color:** Negro Blanco, Amarillo y Rojo • DTF estampado Frente lado derecho escudo de melgar junto con "Alcaldía de MELGAR" Lado izquierdo vertical la palabra "MELGAR" Parte inferior imagen según diseño • Costuras: • Refuerzo en hombros. • Doble costura en mangas y ruedo • Inferior.	UNIDAD	410	62.800	25.748.000	63.100	25.871.000	61.200	25.092.000	62.366	25.570.333

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MELGAR – TOLIMA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2026

2. ASPECTOS GENERALES

La OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACION CON EL CIUDADANO del Municipio de Melgar analiza los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado del servicio de fotocopiado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. MARCO ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos es con el fin de contratar la prestación de un servicio adecuado, oportuno y eficiente para la recepción, clasificación, transporte y entrega de la mensajería en todas sus modalidades, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON TRES CENTAVOS ($25.570.333),** teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento y los valores unitarios del estudio del sector económico detallados a continuación:

Para establece el valor de los ítems se tomó como referencia los precios de cotizaciones de proveedores del sector. Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe prever dentro de sus costos, los descuentos y/o pago de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social, los empaques individuales de cada ración y los demás que estime pertinentes para el cumplirniento del objeto contractual y las obligaciones:

CARGA TRIBUTARIA. COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS LA CELEBRACION DEL CONTRATO PODRIA ESTAR SUJETO A ESTAMPILLAS COMO:

• **ESTAMPILLA PRO-CULTURA**: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021. De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• **ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR**, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adicciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.

De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• **CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE**: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1º del Acuerdo Municipal N. 011 de 2021.

De conformidad parágrafo 1º del artículo 283 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.

•**ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR**: la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.

IMPUESTOS TERRITORIALES Y NACIONALES: de acuerdo con su actividad econ6mica, sus responsabilidades tributarias y demás que el proponente deberá asumir de acuerdo con la naturaleza de su empresa de acuerdo con las normas del orden nacional y territorial.

TRANSPORTE, MANO DE OBRA, SEGURIDAD SOCIAL, POLIZAS, RIESGOS Y DEMAS: estos costos deberán estar inmersos dentro del precio Ofertado, toda vez que es un contrato de servicio otro y este deberá ser entregado en Melgar Tolima, sin que se genere ningún costo adicional para la entidad.

Otros: todas las mas cargas y costos, que el contratista considere deban asumir para cumplir con el objeto contractual, sin que se genere ningún costo monetario o legal adicional pare la entidad. Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se toma como referencia el valor total del contrato antes de IVA, al respecto se precisa que las cotizaciones y el valor total promedio contiene inmerso el IVA, por el cual los proponentes deben diligenciar en debida forma el formato No 03 oferta económica, al momento de presentar su propuesta.

Para establecer el valor del contrato para el presente estudio se toma como referencia el valor de tres cotizaciones de proveedores de la región, para así arrojar el valor promedio para el año 2025, y Teniendo en cuenta la urgencia de la necesidad del servicio, el inicio de una nueva vigencia, la administración en este momento no cuenta con estos insumos, por lo cual se requiere adelantar el presente proceso de mínima cuantía con el fin de no causar traumatismo en la prestación de los servicios

b. MARCO TÉCNICO

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación:

ITEM	
1	**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Todos los proponentes deberán diligenciar y suscribir el **FORMATO No. 02 – ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS**, mediante el cual manifiesten expresamente que conocen, aceptan y se comprometen a cumplir integralmente con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.
2	**EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE** El proponente deberá demostrar mediante máximo un (01) certificación y/o copia de contrato acompañados de actas de liquidación, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a) Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso esto es (14,605) SMMLV. b) Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. c) Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. - En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. - En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

3

FICHAS TÉCNICAS: El proponente deberá aportar ficha técnica de cada uno de los bienes ofrecidos, en la cual se incluya descripción detallada y toda la información necesaria que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

Contenido mínimo de la ficha técnica:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	TIEMPO DE GARANTÍA OFRECIDA

4

ACTIVIDAD ECONÓMICA – CÓDIGOS CIIU

El proponente, persona natural o jurídica, deberá acreditar mediante Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil y RUT, que su actividad económica sea uno de estos (Códigos CIIU 4771 y/o 1410 y/o 7310) se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso contractual.

5

CRITERIOS AMBIENTALES: El proponente deberá presentar documento suscrito por el representante legal en el cual se comprometa al cumplimiento de los siguientes criterios ambientales:

Uso de materiales sostenibles: Preferencia por telas con contenido reciclado o mezcla con fibras recicladas. Uso de algodón proveniente de fuentes responsables.	**Medio de verificación:** Certificación del proveedor o ficha técnica del fabricante.
Control de sustancias químicas: Garantizar que las tintas, bordados o estampados no contengan sustancias restringidas o altamente contaminantes. Uso de tintas base agua o procesos de bordado que reduzcan impacto ambiental.	**Medio de verificación:** Declaración firmada por el proveedor.

6

CRITERIOS SOCIALES: El proponente deberá presentar documento suscrito por el representante legal en el cual se comprometa al cumplimiento de los siguientes criterios sociales:

Seguridad y salud en el trabajo: Implementación de medidas básicas de seguridad industrial en el proceso de confección.	**Medio de verificación:** Manifestación escrita del proveedor.
Prohibición de trabajo infantil y forzado: Compromiso expreso de no utilización de trabajo infantil o forzado en ninguna etapa del proceso productivo.	**Medio de verificación:** Declaración juramentada del proveedor.

NOTA: El Municipio de Melgar, se reserva el derecho de verificar la información contenida en las respectivas certificaciones. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.

c. MARCO REGULATORIO O LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de ordenamiento territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación entre otros.

- ✓ **Constitución Política de Colombia (1991):** Marco supremo que garantiza la transparencia y el derecho a la información.
- ✓ **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ **Ley 1150 de 2007:** Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos.
- ✓ **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción, que dicta normas para preservar la ética en la gestión contractual

- ✓ **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Regulación del mercado:

El mercado de servicios logísticos y de suministros para eventos en el municipio de Melgar (Tolima) y su zona de influencia se caracteriza por una amplia oferta de operadores de eventos, hoteles y empresas de catering. Para el presente proceso, se ha identificado que:

- ✓ **Identificación de la Oferta:** El sector cuenta con múltiples proveedores con capacidad jurídica y técnica para la ejecución del objeto, lo que garantiza la **libre concurrencia** y pluralidad de oferentes.
- ✓ **Comportamiento de Precios:** Los costos están sujetos a la estacionalidad propia de Melgar como polo turístico. No obstante, al tratarse de un evento de un solo día, los precios se mantienen dentro de los márgenes estándar de la región.
- ✓ **Normatividad Técnica:** Los proveedores deben cumplir con la Resolución 5109 de 2005 (Etiquetado de alimentos), el Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013 sobre condiciones sanitarias y manipulación de alimentos, garantizando la inocuidad en el suministro de catering para los periodistas.

Regulación de precio:

La entidad, tras analizar las condiciones económicas, establece que la regulación de precios para este contrato se regirá bajo los siguientes parámetros:

- ✓ **Modalidad de Precio:** Se establece la modalidad de **Precios Unitarios Fijos**, los cuales incluyen todos los costos directos (insumos, transporte, personal, alquileres) e indirectos (administración, imprevistos y utilidad - AIU, si aplica), así como los tributos de ley.
- ✓ **Estabilidad del Precio:** Debido a que el plazo de ejecución es de corta duración, **no habrá lugar a fórmulas de reajuste** ni revisiones por fluctuaciones del mercado, asumiendo el contratista el riesgo previsible de variación de costos desde la presentación de la oferta hasta la liquidación del contrato.
- ✓ **Referencia de Valor:** El presupuesto oficial se determinó mediante un estudio de mercado que consolidó el promedio de cotizaciones obtenidas de proveedores idóneos y la consulta de precios históricos en el sistema SECOP II para objetos contractuales similares.

Regulación tributaria:

El futuro contratista estará sujeto al régimen tributario nacional y territorial vigente al momento de la ejecución. Las retenciones y descuentos aplicables sobre los pagos realizados por el Municipio de Melgar son:

a. Impuestos Nacionales:

- ✓ IVA: Aplicación de la tarifa general según el régimen del contratista (si aplica).
- ✓ Retención en la Fuente: Según los porcentajes establecidos por la DIAN para servicios y compras según corresponda.

b. Impuestos Territoriales (Municipales y Departamentales):

- ✓ Impuesto de Industria y Comercio (ICA): Según la tarifa establecida en el Estatuto Tributario del Municipio de Melgar para actividades de servicios/comercio.
- ✓ Retención de ICA (ReteICA): Practicada por el municipio en su calidad de agente retenedor.
- ✓ Estampillas Obligatorias: Se aplicarán los descuentos por concepto de Estampilla Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor y demás contribuciones departamentales (Tolima) y municipales que se encuentren **vigentes** y sean aplicables a la contratación estatal

Municipal:

El contratista cancelará, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario del municipio:

• ESTAMPILLA PRO-CULTURA: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021. De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1º del Acuerdo Municipal

Nº. 011 de 2021.
De conformidad parágrafo 1º del artículo 283 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.
•ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.
De conformidad con el Acuerdo Municipal 010 de 2023.

C. Seguridad Social: En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y Ley 789 de 2002, el contratista deberá acreditar el pago de aportes a salud, pensión, ARL y aportes parafiscales de su personal

5. Normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales:

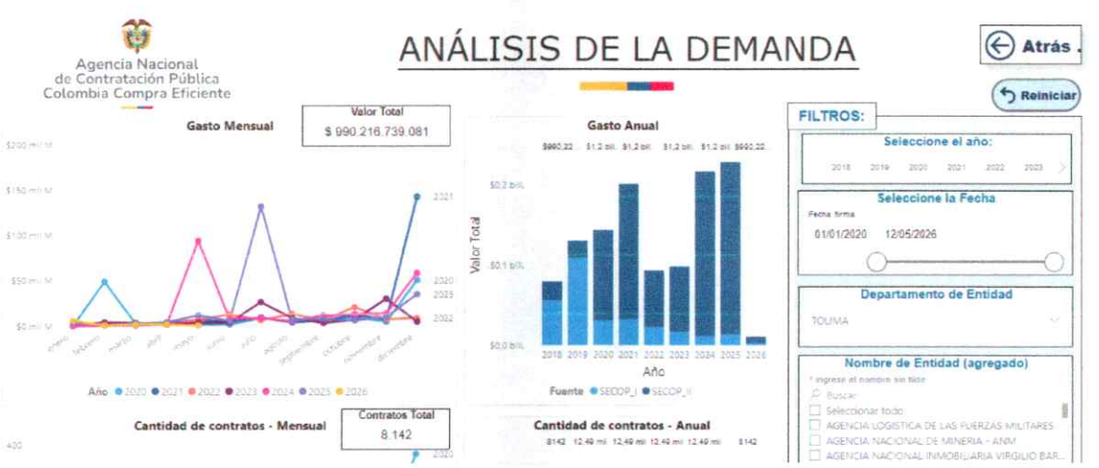
Requisitos Sanitarios Y Fitosanitarios:
Normativa Sobre Protección De Datos Y Ciberseguridad:

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se tuvieron en cuenta los siguientes códigos:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
53000000	53100000	53102700	53102700	Uniformes
53000000	53100000	53103000	53103000	Camisetas

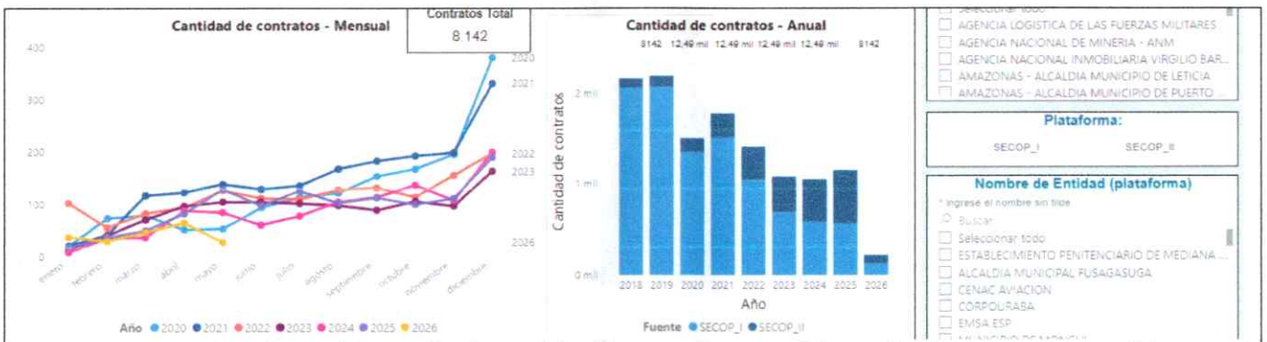
Esta gráfica presenta un Análisis de la Demanda de contratación pública para la Alcaldía Municipal de Melgar, Tolima, cubriendo el periodo de 2020 al 2026.



En la grafica se puede observar que el periodo a analizar es del 01/01/2020 al 12/05/2026, que el valor total es por la suma de $990.216.739.081 lo que evidencia que se trata de un sector con una dinámica constante y un incremento significativo ya que para el año 2025 el valor fue de 1.2 bill millones y el año 2026 de 990 mil millones. Este comportamiento puede explicarse por varios factores, entre ellos:

- *La necesidad de fortalecer la identificación institucional del personal que presta servicios al Estado.*
- *El incremento de estrategias de control territorial, seguridad y atención comunitaria por parte de las entidades públicas.*

Lo anterior, puede evidenciar que existe una demanda sostenida en el mercado público para este tipo de suministros, lo que garantiza la existencia de proveedores y condiciones de competencia adecuadas.

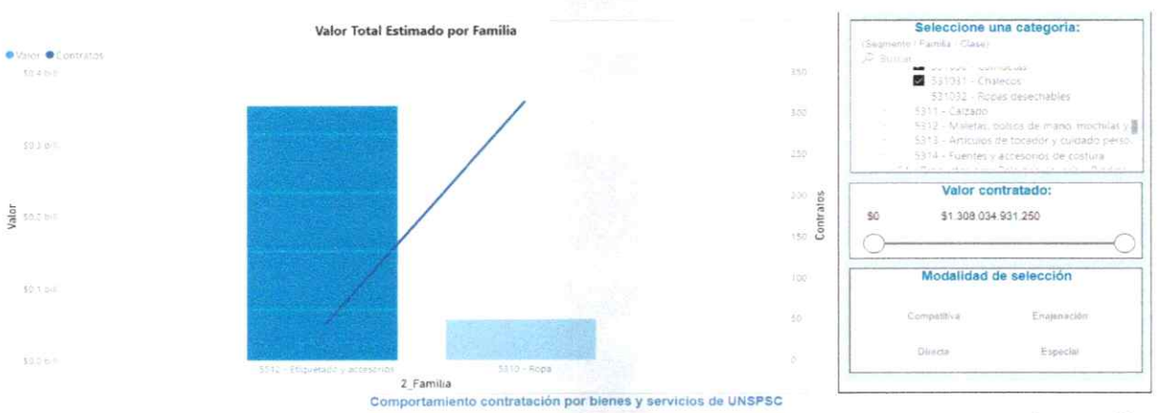


De acuerdo con la información analizada, se identifica que se suscribieron 8.142 se puede concluir que el sector relacionado con el suministro de prendas institucionales e implementos de identificación presenta las siguientes características:

- Alta demanda dentro de la contratación pública.
- Crecimiento progresivo del valor contratado en los últimos años.
- Número significativo de proveedores que participan en el mercado.
- Bienes estandarizados y fácilmente disponibles en el mercado nacional.

Estas condiciones evidencian que existe suficiente oferta y competencia en el mercado, lo que permite adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, economía y eficiencia en la contratación pública, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite concluir que el objeto contractual consistente en contratar el suministro de prendas e implementos de identificación institucional para los contratistas de las de la administración municipal, se encuentra alineado con las dinámicas del mercado público y cuenta con condiciones adecuadas de oferta y participación de proveedores.

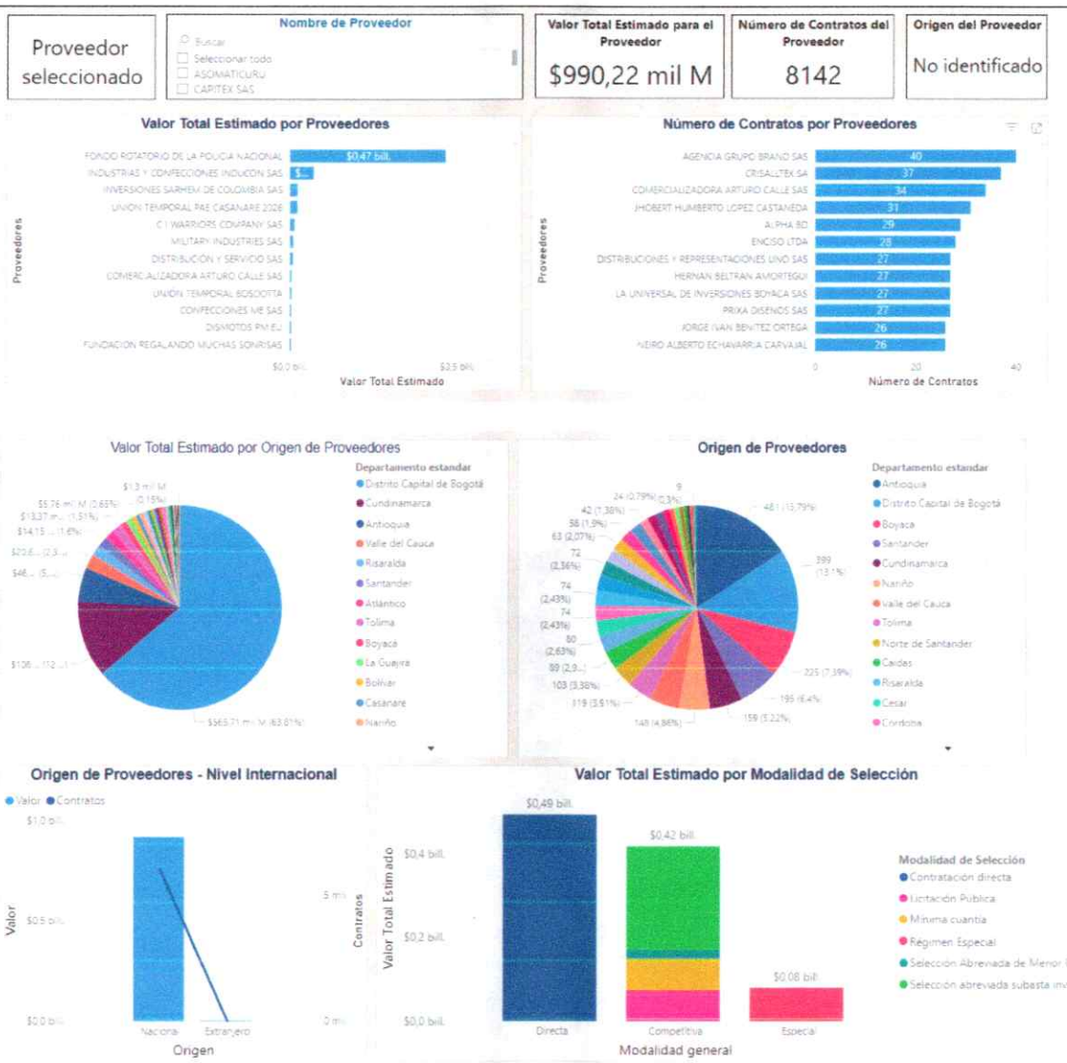


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC



Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	38.553	21,84%	1148	$227.779.773.667	23,00%	203	$10.703.638.673	1,08%	8142	$990.216.739.081	100,00%
531027 - Uniformes	99.712	20,32%	990	$206.443.292.433	20,85%	172	$9.884.077.318	1,00%	7212	$935.254.333.083	94,45%
531030 - Camisetas	38.841	1,52%	158	$21.336.481.234	2,15%	31	$819.561.355	0,08%	930	$54.962.405.998	5,55%
Total	38.553	21,84%	1148	$227.779.773.667	23,00%	203	$10.703.638.673	1,08%	8142	$990.216.739.081	100,00%

La grafica anterior, nos muestra que la consulta se realizo a traves de los codigos UNSPSC: 531027; Uniformes,94,45% con un valor de $935.254.33.083 531030 Camisetas , representa el 5,55% con un valor de $54.962.405.998 del mercado total con un valor de $990.216.739.081



Las graficas anteriores, presentan los proveedores, su origen y el porcentaje de participacion de cada uno, de igual forma se puede evidenciar las diferentes modalidades de contratacion utilizadas Contratacion directa, Minima Cuantia, Licitacion Publica, Regimen Especial,y Selección Abreviada y las modalida general mas utilizada fue la Directa seguida de la Competitiva.

ANÁLISIS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

Conforme al numeral 8 del Artículo 33 DE LA LEY 2069, ¿se tuvo en cuenta a empresas MiPymes en el respectivo estudio de sector?

Sí__X_ / No___

JUSTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MIPYMES (LOCALES Y DEPARTAMENTALES)

*En cumplimiento de la **Ley 1955 de 2019**, la **Ley 2069 de 2020** y el **Decreto 1860 de 2021**, se realizó un análisis de la oferta empresarial en el municipio de Melgar y el departamento del Tolima, determinando lo siguiente:*

A. Presencia de Tejido Empresarial Local

*Se identifica que, en el municipio de Melgar, existe un tejido empresarial robusto compuesto principalmente por **MIPYMES** dedicadas a la prestación de servicios logísticos, hotelería, organización de eventos y suministro de alimentos. Según registros de la Cámara de Comercio de Ibagué (con jurisdicción en la zona), estas unidades económicas representan más del 90% del sector servicios en la localidad, contando con la experiencia necesaria para la ejecución de eventos institucionales de mediana complejidad.*

B. Capacidad Técnica y Operativa

Las MIPYMES identificadas en el sector cuentan con:

- ***Idoneidad Territorial:*** *Conocimiento geográfico y logístico de la zona urbana y rural de Melgar, lo que reduce costos de desplazamiento y garantiza la oportunidad en la entrega de suministros.*
- ***Especialización:*** *Experiencia comprobada en la atención de población civil y gremios (comunicadores y periodistas), cumpliendo con estándares de calidad y protocolos de servicio al cliente.*

C. Fomento al Desarrollo Económico Regional

La inclusión y convocatoria de MIPYMES municipales y departamentales en este proceso contractual se justifica bajo los siguientes criterios:

1. ***Generación de Empleo:*** *La contratación de proveedores locales dinamiza el empleo directo e indirecto en Melgar, favoreciendo la reactivación económica del municipio.*
2. ***Cumplimiento Normativo (Limitación a Mipymes):*** *En caso de que se reciban manifestaciones de interés de al menos dos (2) MIPYMES nacionales con domicilio en el departamento o municipio, la entidad podrá* ***limitar la convocatoria*** *exclusivamente a este tipo de empresas, conforme a lo estipulado en el Estatuto General de Contratación.*

D. Análisis de Riesgo de Desabastecimiento

No se evidencia riesgo de desabastecimiento al optar por MIPYMES, toda vez que el mercado de "Apoyo Logístico Integral" en el Tolima es altamente competitivo y cuenta con suficientes actores económicos que pueden garantizar la pluralidad de oferentes y la estabilidad de los precios cotizados.

La entidad analizó la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro del mercado relacionado con el objeto contractual.

Se evidenció que la mayoría de proveedores dedicados a la confección y suministro de prendas institucionales corresponden a micro y pequeñas empresas, lo cual favorece la participación de este tipo de organizaciones en los procesos de contratación pública y contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial local y regional

¿cuántos proveedores en total consultó, y de esos, cuantos eran MiPymes?

Se consultaron dos proveedores el cual tres (03) es Mypime

CANT	PROVEEDORES	NIT / CC	UBICACIÓN	TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION
1	J&A GLOBAL SOLUTIONS SAS	93.456.990	Ibague	MICROEMPRESA	N/A
2	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ORITIZ	93.367.679	Ibague	MICROEMPRESA	N/A
3	CARRY@	1024529021-5	Melgar	MICROEMPRESA	N/A

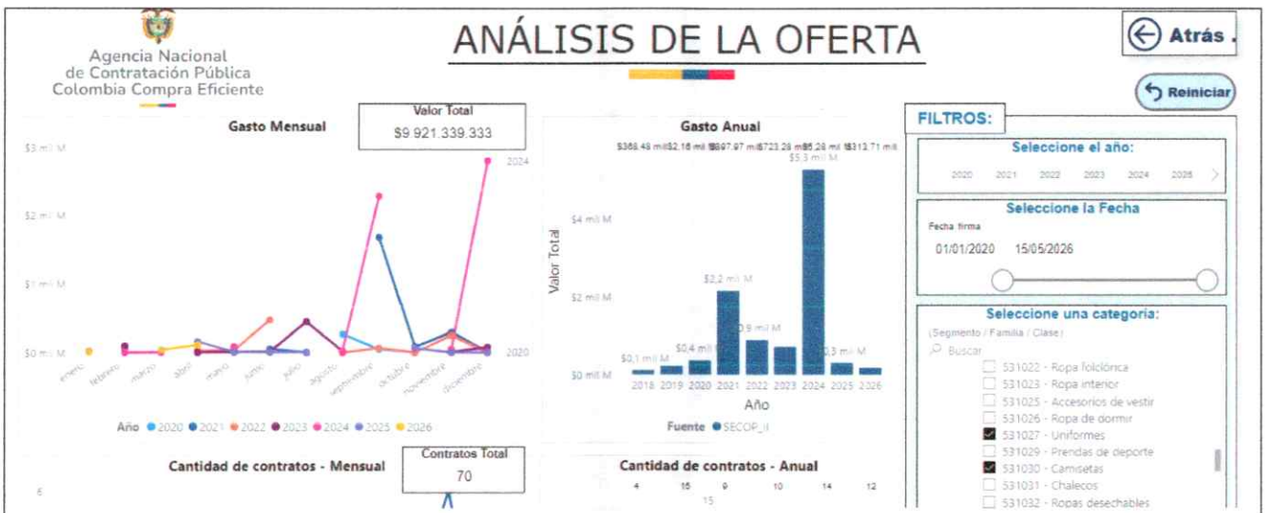
4.2 Dinámica de producción, distribución y entrega

La operatividad del contrato para el suministro prendas institucionales se rige por un flujo logístico integral que garantiza la calidad del servicio en el Municipio de Melgar.

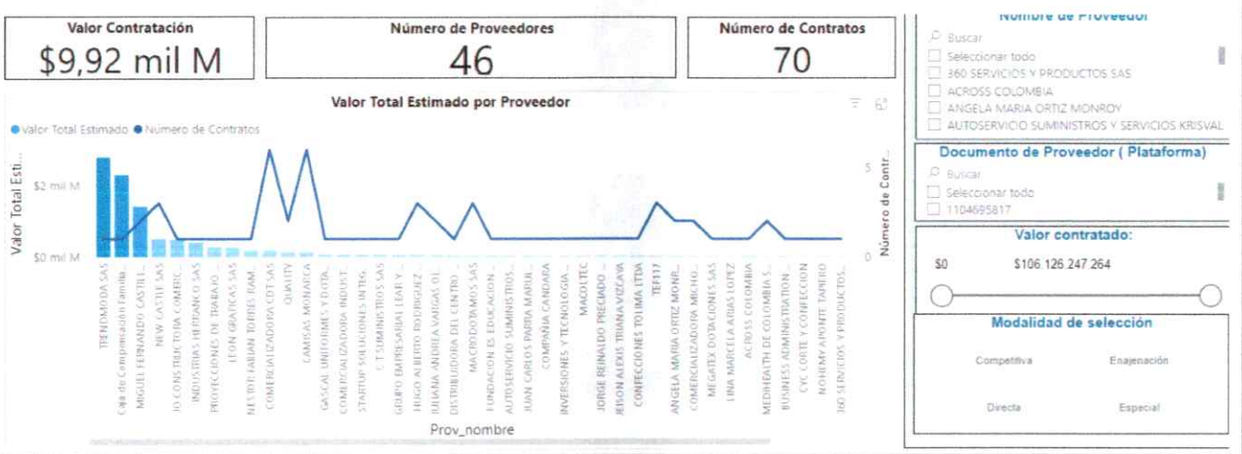
De acuerdo con el análisis económico, técnico y jurídico realizado, se concluye que el mercado relacionado con el suministro de prendas institucionales presenta una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica y operativa para atender los requerimientos de la Oficina Asesora De Comunicaciones Y Relacion Con El Ciudadano del Municipio de Melgar.

Así mismo, se evidencia que existen condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes, lo cual permite adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva

5. ANALISIS DE LA OFERTA



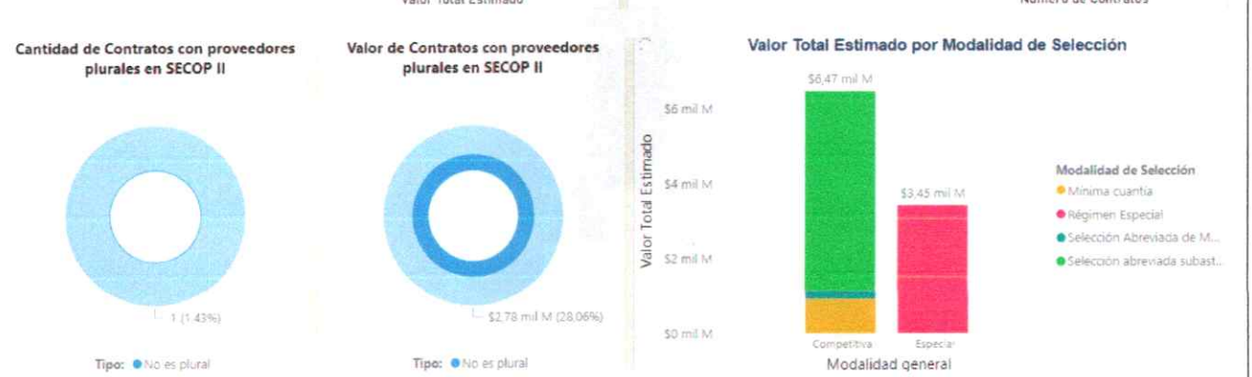
- En la gráfica anterior se puede evidenciar que el periodo a analizar es del 01/01/2020 al 15/05/2026, que el valor de la contratación es de $ 9.921.339.333, han participado en los 70 contratos analizados, en la plataforma SECOP II



La grafica muestra los proveedores por volumen de contratos, empresas como TRENDOMODA SAS y caja de compensación familiar, lideran la cantidad de procesos ganados, lo que sugiere la existencia de proveedores especializados en suministros de menor escala, pero alta recurrencia, ideales para procesos de mínima cuantía.



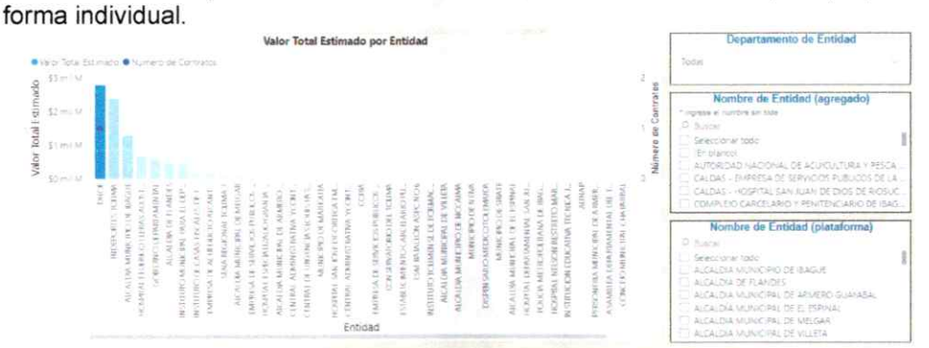




La grafica evidencia lo siguiente:

- Que predomina la subasta inversa: El mayor volumen de recursos.
- Procesos Competitivos: Los procesos bajo modalidades competitivas (donde se incluye la Mínima

Esto indica que el mercado de prendas de identificación es altamente accesible para pequeñas y medianas empresas de forma individual.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	1	$2.783.708.600	100,00%	1	$2.783.708.600	100,00%
Total	1	$2.783.708.600	100,00%	1	$2.783.708.600	100,00%

Las graficas nos muestran el valor estimado de participacion por entidad en la contratacion y en el periodo analizado; El aumento sostenido de contratos anuales y la alta participación de la familia confirman que las entidades estatales priorizan la visibilidad institucional de sus colaboradores.

Con proveedores identificados, se garantiza que el proceso de Mínima Cuantía del municipio contará con suficientes ofertas para asegurar la selección objetiva y la economía.

El municipio puede esperar ofertas de proveedores especializados en dotaciones y publicidad que operan mayoritariamente de forma individual, facilitando la gestión contractual

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL MUNICIPIO DE MELGAR[2]

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	PLAZO	MULTAS O SANCIONES
2020	SASI-012-2020	CONTRATAR LA COMPRA DE LA DOTACIÓN Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE	$ 121.350.000	Selección abreviada subasta inversa	15 Dias	N/A
2023	SASI-289-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE	$ 457.000.000	Selección abreviada subasta inversa	5 Meses	N/A
2023	ORDEN DE COMPRA	SUMINISTRO DE DOTACION PRENDAS DE VESTIR PARA DOTACION	$ 2.978.100	Régimen Especial	7 Meses	N/A
2024	136-MC-005-2024	CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS (HORNO DE PANADERIA, REFRIGERADORES) PARA LOS PROYEC DE EXPENDIO Y PANADERÍA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR TOLIMA.	$ 7.954.651	MINIMA CUANTIA	3 Meses	N/A
2025	MC-039-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y DEMÁS PRENDAS DE USO INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE HONDA, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS GENERALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA PROPÓSITOS	$ 39.134.166	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	N/A
2025	CS005-2025	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LA LEY 70 DE 1988, Y DECRETO 1978 DE 1989, UNIFORMES, DEMÁS PRENDAS INSTITUCIONALES Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS ESP SAS ESPPT	$ 18.000.000	Contratación régimen especial	2 Dias	N/A
2026	MC 007-2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS E IMPLEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA VIGENCIA 2026.	$19.972.350	Mínima cuantía	(30) DÍAS	N/A

6. ANALISIS FINANCIERO

6.1. Verificación de requisitos financieros

Teniendo en cuenta la cuantía y la modalidad de contratación, la cual es mínima cuantía, el proceso contractual no requiere que los proponentes cumplan con indicadores financieros

Con respecto al indicador de cobertura de intereses, es pertinente aclarar que en caso de que presente valor indeterminado, se entenderá que el proponente cumple con dicho indicador.

7. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES:

CRITERIOS AMBIENTALES: El proponente deberá presentar documento suscrito por el representante legal en el cual se comprometa al cumplimiento de los siguientes criterios ambientales:

[2] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index

Uso de materiales sostenibles: Preferencia por telas con contenido reciclado o mezcla con fibras recicladas. Uso de algodón proveniente de fuentes responsables.	**Medio de verificación:** Certificación del proveedor o ficha técnica del fabricante.
Control de sustancias químicas: Garantizar que las tintas, bordados o estampados no contengan sustancias restringidas o altamente contaminantes. Uso de tintas base agua o procesos de bordado que reduzcan impacto ambiental.	**Medio de verificación:** Declaración firmada por el proveedor.

CRITERIOS SOCIALES: El proponente deberá presentar documento suscrito por el representante legal en el cual se comprometa al cumplimiento de los siguientes criterios sociales:

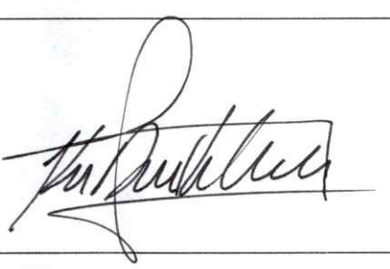
Seguridad y salud en el trabajo: Implementación de medidas básicas de seguridad industrial en el proceso de confección.	**Medio de verificación:** Manifestación escrita del proveedor.
Prohibición de trabajo infantil y forzado: Compromiso expreso de no utilización de trabajo infantil o forzado en ninguna etapa del proceso productivo.	**Medio de verificación:** Declaración juramentada del proveedor.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se remite a la matriz de riesgos adjunta al estudio previo.

El área técnica a cargo deberá anexar a este documento la matriz de riesgo

Fecha de Elaboración: 14/07/2026
Correo electrónico del responsable del proceso: gobierno@melgar-tolima.gov.co

FIRMA DEL RESPONSABLE **KAREN DAYANA VERA GARCIA** JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACION CON EL CIUDADANO	
FIRMA DE Quien proyectó	